

Señor

Luis Alejanro Melgar

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO BALCON CUENCANO TRANSBALCUE S.A.**

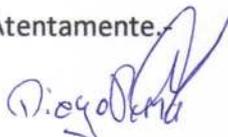
Ciudad.-

En la ciudad de Cuenca a los 11 dias del mes de julio de 2014, entre los señores: DIEGO JOSE PUMA PULLA, ecuatoriano, de estado civil divorciado, portador de la cedula de ciudadanía número 010597368-9 en calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO BALCON CUENCANO TRANSBALCUE S.A. quien tiene a su haber Cuarenta Acciones del valor de Un Dólar cada Acción y por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor: PABLO LEONARDO PUMA PULLA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado y casado respectivamente, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contraton de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad que interviene cede a favor del CESIONARIO señor: PABLO LEONARDO PUMA PULLA, el total de las acciones que posee en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO BALCON CUENCANO TRANSBALCUE S.A., debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho dias posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en Derecho.

Atentamente,



DIEGO JOSE PUMA PULLA  
C.C. 010597368-9  
CEDENTE



PABLO LEONARDO PUMA PULLA  
C.C. 010534837-9  
CESIONARIO